



MICROCURRÍCULO POR ASIGNATURA

PERÍODO : 2022

A. IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la Asignatura(s):
Responsabilidad del Estado

Programa(s): **Especialización en Derecho de Daños**

Número de créditos de la asignatura:

3

Nivel Académico

Pregrado ____

Posgrado x

Modalidad del programa

Presencial __

Virtual __

Distancia Virtual x

B. PERTINENCIA ACADÉMICA:

Justificación de la asignatura:

Es de vital importancia que el Especialista en Derecho de Daños comprenda el estudio del concepto y la evolución histórica de la Responsabilidad Patrimonial del Estado, el análisis de los regímenes de responsabilidad objetivo y subjetivo en las actuaciones u omisiones del Estado, así como los juicios de imputación, las características del daño y la tipología de los perjuicios.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS ASOCIADAS: Al terminar el curso se espera que el estudiante desarrolle lo siguiente:

COMPETENCIAS		CATEGORÍA
1.	Experticia en el conocimiento y aplicación de los fundamentos legales y jurisprudenciales y de los elementos sustanciales del Derecho de Daños en el abordaje, análisis, argumentación, intermediación, litigio y asesoramiento de casos y problemáticas en este campo.	Declarativa
2.	Capacidad de análisis, abstracción, síntesis y reflexión crítica sobre las tendencias y paradigmas en materia de derecho de daños.	Declarativa
3.	Capacidad para la participación en proyectos de investigación y en procesos públicos y privados dirigidos a la generación, revisión y/o actualización del acervo legal y jurisprudencial relativo a los temas de responsabilidad y derecho de daños, de tal forma que con ello contribuya a la generación de conocimiento y la innovación en esta materia.	Procedimental
4.	Capacidad para proponer soluciones alternativas a conflictos jurídicos, tanto en el ámbito judicial como en el extrajudicial, propiciando el acuerdo colaborativo y autónomo de las partes, con criterios de equidad y justicia, ética y de responsabilidad social.	Procedimental
5.	Ejercicio de la profesión en el marco de la responsabilidad social, ambiental y ciudadana, bajo estrictos principios de transparencia, equidad, honestidad y solidaridad y en el marco de un profundo compromiso con el bien común, el servicio a los demás y la construcción de un mundo mejor.	Actitudinal
6.	Apropiación y aplicación de los principios éticos y responsabilidades propias del ejercicio profesional.	Procedimental
7.	Proactividad y autorregulación en el logro de objetivos y metas a través del uso racional y efectivo de los recursos y tiempo disponibles.	Actitudinal
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CATEGORÍA
1.	Demostrar apropiación de los elementos teóricos y normativos relativos al concepto, alcance y regímenes de la Responsabilidad Estatal.	Conocimiento
2.	Identificar los principios aplicables en procesos de imputación de Responsabilidad al Estado	Comprensión
3.	Analizar casos prácticos de los medios de defensa del Estado como causante del daño	Análisis

4.	Aplicar los elementos procedimentales en la tasación de los perjuicios en la Responsabilidad Patrimonial del Estado	Aplicación
MECANISMOS DE EVALUACIÓN		CATEGORÍA
1.	Exámenes escritos u orales, Qüices, Trabajos o ensayos.	Conocimiento
2.		Comprensión
3.	Rúbrica con criterios explícitos y claros sobre el desempeño esperado para resolver el problema identificado	Aplicación
4.	Rúbrica con criterios explícitos y claros para evaluar la actividad curricular realizada (informe, análisis de caso, etc.).	Análisis
5.		Síntesis
6.	Preguntas sobre la justificación teórico/práctica por decisiones tomadas, Defensa de tesis	Evaluación

D. UNIDADES TEMÁTICAS DE FORMACIÓN:

- Breve reseña histórica, características y elementos de la Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Regímenes de Responsabilidad Estatal. Falla en el servicio, riesgo excepcional y daño especial.
- Análisis de los principales juicios de imputación, características del daño y la tipología de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales en las actuaciones del Estado.
- Medios de defensa en las actuaciones del Estado
- Problemas prácticos y solución a la tasación de los perjuicios en la Responsabilidad Patrimonial del Estado

E. DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA(S): *Con base en el plan de área*

Tutorías presenciales y virtuales, lecturas de apoyo y material didáctico en en el AVA, Estudio de casos, Foro de participación en el curso, Clase magistral presencial y/o virtual, Informes de lectura, Procesos de indagación y análisis de doctrina, Talleres grupales e individuales, Trabajos escritos.

F. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: *(Año 2015 en adelante) Teóricos Clásicos - Normas APA*

- Reglero Campos, L. Fernando y otros. Tratado de responsabilidad civil. Navarra, Editorial Aranzadi, 2002.
- Le Torneau, Philippe. La responsabilidad civil. Traducción de Javier Tamayo Jaramillo. Bogotá, Legis, 2004.
- Enrique Gil Botero. Temas de responsabilidad extracontractual del Estado. Bogotá: Legis, 2002.
- "Javier Tamayo Jaramillo. La responsabilidad del Estado: el daño antijurídico. El riesgo excepcional y las actividades peligrosas. Bogotá: Temis, 2000."

G. PLANEACIÓN ACADÉMICA

Clase	Distribución de Contenidos por Clase	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			
		TRABAJO ACOMPAÑADO (HTA)		TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI)	TOTAL HORAS
		HORAS PRESENCIALES (HP)	HORAS VIRTUALES (HV)		
1	Concepto y evolución histórica de la Responsabilidad Patrimonial del Estado.	3	6	27	36
2	Regímenes de Responsabilidad Estatal. Falla en el servicio, riesgo excepcional y daño especial.	3	6	27	36

3	Juicios de imputación, características del daño y la tipología de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales en las actuaciones del Estado.	3	6	27	36
4	Problemas prácticos y solución a la tasación de los perjuicios en la Responsabilidad Patrimonial del Estado	3	6	27	36
TOTAL		12	24	108	144

Nombre del docente